



ACTA DE REUNIÓN_ETM N° 01/2019

Fecha: lunes 21/01/2019

Hora (Inicio/Final): 13:30 / 14:45

Responsables: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Orden del día: Delinear acciones para dar cumplimiento al Art. 6° de la Resolución VPR_N° 249/18 incisos 1; 3 y, 6 sobre "Roles y Responsabilidades del ETM"

Desarrollo:

1- En base a los Equipos y Comités conformados por Resolución VPR_N° 249/18 para la implementación del MECIP (*Comité de Control Interno CCI; Equipo Técnico MECIP ETM; Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño CE/EADE; Comité de Buen Gobierno CBG; Equipo de Gestión del Talento Humano ETH y, Equipo de Comunicación ECOM*) se han creado grupos de *whatsapp*, a los que se ha incluido a todos los integrantes del Equipo Técnico MECIP. En ese sentido se inicia la reunión con la aclaración del porqué de la creación de dichos grupos y la incorporación de los integrantes del ETM a esos grupos: por la premisa de que todo sea con el mayor conocimiento posible, que la comunicación sea directa y participativa y con la transparencia necesaria, creando la sinergia requerida para el logro de los objetivos.

2- Se socializa y se detalla sobre la evolución del puntaje en la Institución que, por primera vez en 7 años y medio de adopción e implementación del MECIP, se ha salido del rojo, con puntuaciones de (-) 1, llegando en un tiempo de 1 mes, al color naranja, con 2.39 puntos al cerrar el segundo semestre de 2018, según lo remitido a la Auditoría General del Poder Ejecutivo AGPE y que se encuentra pendiente de evaluación del Organismo de Control (OC) de esa entidad.

3- Se socializa el Art.228 de la Ley 6258 PGN, en la que establece que el mecanismo de Control de los OEE es a través del MECIP, que enmarca la importancia de la correcta implementación y la necesidad de involucrar a todas las personas que prestan servicio en la Vicepresidencia para el fortalecimiento institucional.

4 - Se acuerda que la Coordinación del MECIP convoque a una reunión de inicio con el Comité de Control Interno CCI y posteriormente al Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño CE/EADE así como a los demás Comités y Equipos de trabajo.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]





5- Se informa que se había enviado una nota al Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP sobre la necesidad de elaborar la Misión y la Visión Institucional actualizada acorde a los objetivos en esta etapa de gobierno. Asimismo se acuerda formular una propuesta o más de una para la Misión y Visión tomando como parámetro las indicaciones encontradas en los Manuales MECIP 2008 Y 2015, para remitir al Director General de Administración y Finanzas, Representante de la Máxima Autoridad y poder contar con las definiciones en la brevedad posible, para ser implementadas en tiempo y forma en todos los ámbitos de aplicación.

Conclusión:

- 1- Se decide llamar a reunión al CCI, para el día siguiente, martes 22 de enero a las 07:30
- 2- Queda a cargo de la elaboración de la propuesta de MISIÓN Y VISIÓN, la Coordinación del MECIP para la remisión al Representante de la Máxima Autoridad

PARTICIPANTES

| Nº | Nombre y Apellido | Dependencia | Firma |
|----|-------------------------------------|----------------------|-------|
| 1 | C.P. Rodrigo Nicolás Camacho A. | Dirección Financiera | |
| 2 | Sra. Inés Marlene Centurión Lovera | DGAF | |
| 3 | Sra. María Raquel Guggiari Carrón | MECIP | |
| 4 | Arq. Yolanda V. de Acosta Caballero | MECIP | |

